



29 de octubre de 2025

Comunidad Universitaria

### **STOP CAMPUS HAZING ACT | PUBLIC LAW 118-173-DECEMBER 23, 2024**

En cumplimiento con la *Ley Jeanne Clery Campus Safety Act*, la Universidad de Puerto Rico en Humacao informa la entrada en vigor de la ley *Stop Campus Hazing Act*, (Ley Pública 118-173, aprobada el 23 de diciembre de 2024), la cual fortalece las medidas de prevención, prohibición, divulgación y transparencia sobre incidentes de *hazing* (novatadas o ritos de iniciación abusivos) en instituciones de educación superior de los Estados Unidos. Esto aplica a actividades en y fuera del recinto.

El término *hazing* se refiere a cualquier acto intencional imprudente impuesto a una persona, como requisito para ingresar, permanecer o formar parte de una organización estudiantil, equipo atlético o grupo universitario, aun cuando la persona consienta participar. Estas prácticas pueden incluir humillaciones, riesgos físicos, daños emocionales, consumo forzado de sustancias, violencia psicológica, o cualquier conducta que afecte la dignidad e integridad humana. Para conocer más detalles, puede acceder el siguiente enlace: <https://www.congress.gov/bill/118th-congress/house-bill/5646/text?s=1&r=1>.

Los actos de *hazing* están prohibidos en la Universidad de Puerto Rico y constituyen una violación a los reglamentos y a la política institucional. Toda acción de esta naturaleza estará sujeta a medidas disciplinarias conforme a las normas institucionales aplicables.

Si usted es víctima, testigo o tiene conocimiento de algún incidente, conducta o actividad que pueda comprometer la seguridad en el campus, debe reportarlo de inmediato a las siguientes oficinas:

1. Oficina de Seguridad y Tránsito, ubicada en el sótano del Edificio de Servicios al Estudiante
2. Oficina de Calidad de Vida, ubicada en el sótano del Edificio de Servicios al Estudiante
3. Decanato de Estudiantes, ubicada en el primer piso del Edificio de Servicios al Estudiante

La seguridad dignidad y bienestar de nuestra comunidad es un compromiso institucional. Invitamos a todo estudiante, docente y personal administrativo a promover entornos de respeto mutuo y solidaridad.

Dr. Edwin Mojica Rodríguez  
Rector Interino